



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 254/2013

La Paz, 03 de diciembre de 2013

REF: CARTA VCEI-002630 000022250 DE 21/11/2013 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-389/2013 de 29/11/2013 de la Gerencia Nacional de Normas y la Carta VCEI-002630 000022250 de 21/11/2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen del Ecuador.



MJPP/aql
ANB2013-16447

Maria José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídica a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



10447

13

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nº: 2630
DESPACHADO
20 NOV 2013
VICEMINISTERIO
DE COMERCIO EXTERIOR
E INTEGRACIÓN
La Paz - Bolivia

Roxana *Roxana* *de* *Benidori*
RESPONSABLE DE
CORRESPONDENCIA DESPACHADA
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Hora: 09:30
No. de hojas: 13

Quinua
2013 Año Internacional
del Futuro sembrado
por los niños de 5 años

Clasificación: ORDINARIA

VCEI-002630

La Paz, 21 NOV 2013

26
000022250

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS



Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir, copia de los Oficios N° SG-R/D.1.3/291/2013, SG-R/D.1.3/292/2013 y SG-R/D.1.3/293/2013 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica la habilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Machala (CCM), Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG) y Cámara de Industrias y Producción (CIP), autorizadas para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Martha del Rocío Tituana Salinas	CCM	Machala	01-Jul-2013
Armando Andrés Sambrano Velasco	CCG	Guayaquil	09-Sep-2013
Verónica Virginia Chávez Man-Ging	CCG	Guayaquil	09-Sep-2013
Johanna Estefanía Falcones García	CCG	Guayaquil	09-Sep-2013
Danela Macarena Moreno Placencia	CIP	Pichincha	08-Oct-2013

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO
VCEI - 3564, 3567, 3593
HU/EM/MS/GJA

[Signature]
Abg. Horacio Usquiano Vargas
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lima, 31 OCT. 2013

Señor Doctor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz – Bolivia

Ref.: Registro en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas (origen)

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-DIRNCB-2013-0021-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 21 de octubre del 2013, nos informa la habilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG), autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Armando Andrés Zambrano Velasco	CCG	Guayaquil	9-sep-2013
Verónica Virginia Chávez Man-Ging	CCG	Guayaquil	9-sep-2013
Johanna Estefanía Falcones García	CCG	Guayaquil	9-sep-2013

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firma correspondientes. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=108&tipo=TE&title=autoridades-y-firmas-autorizadas-ecuador>).

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Pablo Guzmán Laugier
Secretario General

Adjunto: Lo indicado
Págs. 1/5

WR  SS 

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	01 de julio del 2013
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE MACHALA	
5.- Dirección y Jurisdicción: BUENAVISTA 2603 Y ROCAFUERTE, ECUADOR	
Tel: 072-930640, 2934464, 2934374	Fax: 072-930640, 2934464, 2934374 ext. 102
Email: comercio.exterior@ccmachala.org.ec info@ccmachala.org.ec	

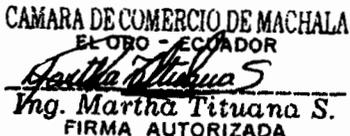
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO CAPÍTULO 87, CAPÍTULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARTHA DEL ROCIO
9. Apellidos: TITUANA SALINAS

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X] No: []
--	--------------------------

Oficio Nro. MCE-DIRNCB-2013-0012-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2013

Asunto: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

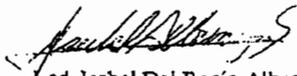
Señor
Fredy Nuñez Ponce
Director General A.I
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señor Director General a.i.

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma de la señora Martha del Rocío Tituana Salinas, funcionaria de la Cámara de Comercio de Machala, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 1 de julio de 2013.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Atentamente,



Lcd. Isabel Del Rocío Albormoz Garzón
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES BILATERALES

Copia:
William Rodríguez Barzola
COMUNIDAD ANDINA

mg

Ver por GHI

Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

SG-R/D.1.3/291/2013

Hora: 16:03
No. de hojas incluyendo esta: 11

Lima, 31 OCT. 2013

Señor Doctor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Bolivia



Ref.: Registro en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas (origen)

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-DIRNCB-2013-0012-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 21 de octubre del 2013, nos informa la habilitación de una funcionaria de la Cámara de Comercio de Machala (CCM), autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria **Habilitada:**

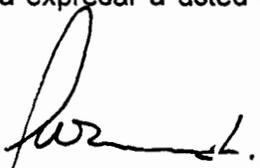
Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Martha del Rocío Tituana Salinas	CCM	Machala	1-jul-2013

Se adjunta copia de la comunicación referida y el registro de firma correspondiente. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=108&tipo=TE&title=autoridades-y-firmas-autorizadas-ecuador>).

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Pablo Guzmán Laugier
Secretario General

Adjunto: Lo indicado
Págs. 1/3

WR  SS 

Oficio Nro. MCE-DIRNCB-2013-0021-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2013

Asunto: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor
Freddy Nuñez Ponce
Director General A.1
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señor Director General a.i.

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma del señor Armando Andrés Zambrano Velasco y las señoras Verónica Virginia Chávez Man-Ging y Johanna Estefanía Falcones García, funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil, autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 9 de septiembre de 2013

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Atentamente,



Lcd. Isabel Del Rocio Alborno Garzón
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES BILATERALES

Copia:
William Rodriguez Barzola
COMUNIDAD ANDINA

mg

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 9 SEPTIEMBRE 2013
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, EDIFICIO LAS CÁMARAS, TORRE B, SEGUNDO PISO	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: 593(4) 2596100
Email: informacioncomercial@lacamara.org	

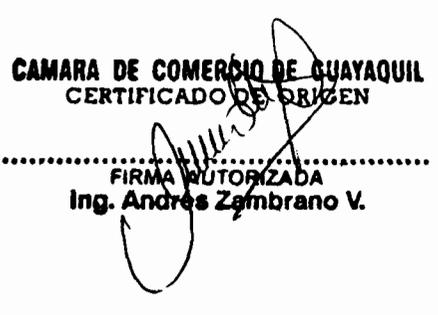
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ARMANDO ANDRÉS
9. Apellidos: ZAMBRANO VELASCO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <p>CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN</p> <p>..... FIRMA AUTORIZADA Ing. Andrés Zambrano V.</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [X] No: []



**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 9 SEPTIEMBRE 2013
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, EDIFICIO LAS CÁMARAS, TORRE B, SEGUNDO PISO	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: 593(4) 2596100
Email: informacioncomercial@lacamara.org	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: VERÓNICA VIRGINA
9. Apellidos: CHÁVEZ MAN - GING

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN <i>Veronica Chavez M.</i> FIRMA AUTORIZADA Eco. Verónica Chávez M.</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 9 SEPTIEMBRE 2013
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, EDIFICIO LAS CÁMARAS, TORRE B, SEGUNDO PISO	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: 593(4) 2596100
Email: informacioncomercial@lacamara.org	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JOHANNA ESTEFANÍA
9. Apellidos: FALCONES GARCÍA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p align="center"> CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN  FIRMA AUTORIZADA Eco. Johanna Falcones G. </p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [X] No: []

Av. Aramburú cdra. 4
 Paseo de la República
 San Isidro, Lima - Perú
 T: (511) 710 6400
 F: (511) 221 3325
 www.comunidadandina.org
 Casilla Postal:
 18 - 1177
 Lima 18 - PERÚ

SG-R/D.1.3/293/2013

Lima, 31 OCT. 2013

**Señor Doctor
 Clarems Endara
 Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 La Paz - Bolivia**

Ref.: Registro en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas (origen)

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-DIRNCB-2013-0045-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 28 de octubre del 2013, nos informa la habilitación de una funcionaria de la Cámara de Industrias y producción (CIP), autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Daniela Macarena Moreno Placencia	CIP	Pichincha	8-oct-2013

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firma correspondientes. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=108&tipo=TE&title=autoridades-y-firmas-autorizadas-ecuador>).

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Pablo Guzmán Laugier
 Secretario General

Adjunto: Lo indicado
 Págs. 1/3
 WR *[Handwritten initials]* SS *[Handwritten initials]*



Oficio Nro. MCE-DIRNCB-2013-0045-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2013

Asunto: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios origina'es del registro de firma de la señora Daniela Macarena Moreno Piacencia, funcionaria de la Cámara de Industrias y Producción, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 8 de octubre de 2013.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Atentamente,

Lcd. Isabel Del Rocío Alborno Garzón
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES BILATERALES

Copia:
William Rodríguez Barzola
COMUNIDAD ANDINA

mg

CAN - SG / CARTA 3424
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 26/10/13
PPP: D. I. 3
Acc: W. RODRIGUEZ
Int: P. GUZMAN
S. SEGURA
N. SALAZAR

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	08/10/2013
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:	Cámara de Industrias y Producción	
5.- Dirección y Jurisdicción:	Av. Amazonas y República, Edif. "Las Cámaras" piso 11	
Tel:	(593)22452500	Fax: (593)2448118
Email:	camara@cip.org.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Ítem: Excepto capítulo 87, capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres:	Daniela Macarena
9. Apellidos:	Moreno Placencia

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [X]	No: []
--	-----------	---------

Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

SG-R/D.1.3/292/2013

Lima, 31 OCT. 2013

Señor Doctor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Bolivia

hora: 16:56:43
Recibido por: Canaviri Apaza, Juan
Número de Anexos: 0

Hora: 17:15
No. de hojas incluyendo esta: 5



Ref.: Registro en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas (origen)

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-DIRNCB-2013-0021-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 21 de octubre del 2013, nos informa la habilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG), autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Armando Andrés Zambrano Velasco	CCG	Guayaquil	9-sep-2013
Verónica Virginia Chávez Man-Ging	CCG	Guayaquil	9-sep-2013
Johanna Estefanía Falcones García	CCG	Guayaquil	9-sep-2013

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firma correspondientes. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=108&tipo=TE&title=autoridades-y-firmas-autorizadas-ecuador>).

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Pablo Guzmán Laugier
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General

Adjunto: Lo Indicado
Págs. 1/5

WR *[Signature]* SS *[Signature]*



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DIRNCB-2013-0021-O

Quito, D.M., 27 de septiembre de 2013

Asunto: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor
Fredy Nuñez Ponce
Director General A.1
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señor Director General a.i.

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma del señor Armando Andrés Zambrano Velasco y las señoras Verónica Virginia Chávez Man-Ging y Johanna Estefanía Falcones García, funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil, autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 9 de septiembre de 2013

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Atentamente,

Lcd. Isabel Del Rocio Alborno Garzón
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES BILATERALES

Copia:
William Rodríguez Barzela
COMUNIDAD ANDINA

mg

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 9 SEPTIEMBRE 2013
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, EDIFICIO LAS CÁMARAS, TORRE B, SEGUNDO PISO	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: 593(4) 2596100
Email: informacioncomercial@lacamara.org	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: VERÓNICA VIRGINA
9. Apellidos: CHÁVEZ MAN - GING

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN <i>Veronica Chavez M.</i> FIRMA AUTORIZADA Eso. Verónica Chávez M.</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [X] No: []

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 9 SEPTIEMBRE 2013
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, EDIFICIO LAS CÁMARAS, TORRE B, SEGUNDO PISO	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: 593(4) 2596100
Email: informacioncomercial@lacamara.org	

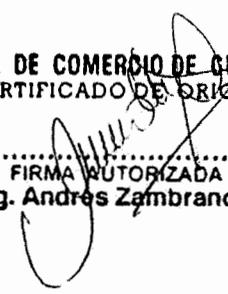
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: ARMANDO ANDRÉS
9. Apellidos: ZAMBRANO VELASCO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
<p>CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN</p> <p>..... FIRMA AUTORIZADA Ing. Andrés Zambrano V.</p> 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 9 SEPTIEMBRE 2013
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, EDIFICIO LAS CÁMARAS, TORRE B, SEGUNDO PISO	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: 593(4) 2596100
Email: informacioncomercial@lacamara.org	

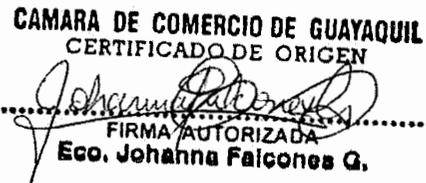
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Sí	7. Capítulo, Partida o Item: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
---------------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JOHANNA ESTEFANÍA
9. Apellidos: FALCONES GARCÍA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

Av Aramburú cdra. 4
Paseo de la República
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

SG-R/D.1.3/293/2013

Lima, 31 OCT. 2013

Recibido por: Canaviri Apaza, Juan
Número de Anexos: 0

Hora..... 17:15
Nº. de hojas incluyendo esta..... 3



Señor Doctor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Bolivia

[Handwritten signature]
28 de Octubre
2013

Ref.: Registro en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas (origen)

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio MCE-DIRNCB-2013-0045-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 28 de octubre del 2013, nos informa la habilitación de una funcionaria de la Cámara de Industrias y producción (CIP), autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Daniela Macarena Moreno Placencia	CIP	Pichincha	8-oct-2013

Se adjunta copia de la comunicación referida y los registros de firma correspondientes. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=108&tipo=TE&title=autoridades-y-firmas-autorizadas-ecuador>).

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



[Handwritten signature]
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General

Adjunto: Lo Indicado
Págs. 1/3

WR *[Signature]* SS



Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-DIRNCB-2013-0045-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2013

Asunto: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma de la señora Daniela Macarena Moreno Placencia, funcionaria de la Cámara de Industrias y Producción, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 8 de octubre de 2013.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Atentamente,

Lcd. Isabel Del Rocío Alborno Garzón
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES BILATERALES

Copia:
William Rodríguez Barzola
COMUNIDAD ANDINA

mg

CAN - SG / CARTA: 3424
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 Fecha: 26/10/13
 PPP: D. I. 3
 Acc: W. RODRIGUEZ
 Int. P. GUZMAN
S. SANCHEZ
N. SALAZAR

COMUNIDAD
ANDINA

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	08/10/2013
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Cámara de Industrias y Producción	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. Amazonas y República, Edif. "Las Cámaras" piso 11	
Tel: (593)22452500	Fax: (593)2448118
Email: camara@cip.org.ec	

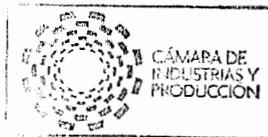
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o Item: Excepto capítulo 87, capítulo 27, cueros y pieles y productos de la pesca y acuicultura
--------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: Daniela Macarena
9. Apellidos: Moreno Placencia

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Si: [X]	No: []
--	-----------	---------



Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-389/2013

A: Abog. María José Postigo P.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina C.
Gerente Nacional de Normas a.i.

Ref: **Habilitación de Funcionario para emitir Certificados de Origen**

Fecha: La Paz, 29 NOV 2013

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de los oficios Nro. SG-R/D.1.3/291/2013, SG-R/D.1.3/292/2013 y SG-R/D.1.3/293/2013 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica la habilitación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Guayaquil y la Cámara de Industrias y Producción, para la emisión de certificados de origen en Ecuador.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



SMC
MSS/MOM
c.c. GNNGC/DAINC
Fs. Dieciocho (18)
HR: ANB2013-16447
LP- 28/11/2013

